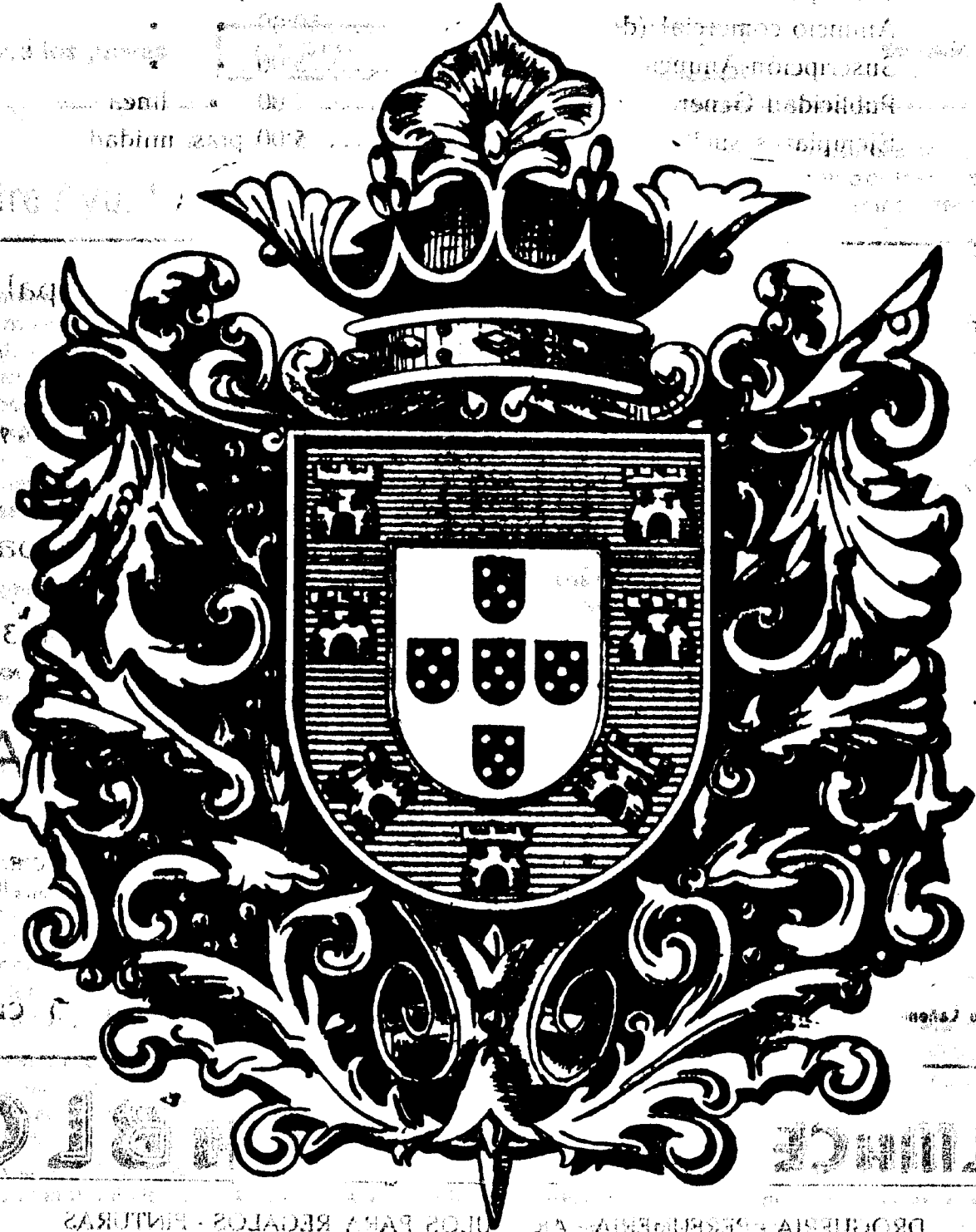


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2857

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA

Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1901

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: **LOS JUEVES.**

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Callesero Dato Teléfono. 513632 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono. 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

9 de julio de 1981

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

489

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1 de julio de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Quedar enterada:

Del Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1262/1981, de 5 de junio, por el que se desarrollan y aplican algunas de las medidas adoptadas por el Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Del escrito de la Comisión Gestora de la Asociación del Pensionista de Ceuta en el que se agradece la incondicional ayuda, económica y moral, del Ayuntamiento, que ha propiciado los importantes logros conseguidos para dotar al Hogar del Pensionista y Jubilados del mobiliario y personal que precisa para su total funcionamiento.

De la atenta carta del Presidente del Centro Asturiano de Málaga resaltando las jornadas de verdadera amistad y el trato afable de las gentes de Ceuta, contrastados con motivo de las confrontaciones deportivas de fútbol sala entre aquella entidad y el campeón ceutí del Norte de África en esta modalidad.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Del estado de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías hasta el día 30 de junio próximo pasado.

Del caudal, reservas y provisiones de agua para el suministro a la ciudad, así como de las incidencias y vicisitudes de la carga para el transporte a Ceuta que se produjeron en Algeciras el mes pasado, cuyas incidencias y vicisitudes fueron expuestas al excelentísimo señor Delegado del Gobierno y a la Junta Interministerial de Aguas de Ceuta y Melilla.

De las gestiones que se han venido haciendo cerca de los ocupantes de las denominadas barracas del Charrat, en el Polígono de la Avenida de Africa, en orden a su inmediato desalojo, lo que de no producirse enseguida dará lugar a que el Ayuntamiento aplique con todo rigor la Ley para el lanzamiento de los mismos.

Finalmente propuso, y se acordó, felicitar a la Maja de Ceuta 1981, señorita Africa Fernández Amador, que fue elegida primera Dama de Honor de la Maja de España en el Certamen Nacional recientemente celebrado en Jaca.

Comisión Primera

Cifrar en 29.403.669 pesetas el presupuesto total para las Fiestas Patronales de 1981, quedando facultado el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos para, aprobado que sea definitivamente el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio económico del año en curso, ordenar los gastos que procedan dentro de los créditos presupuestarios que se autorizan.

En relación con lo anterior que por la Comisión de Festejos se formule y someta a la Comisión Municipal Permanente la propuesta concreta sobre el destino y aplicación de la cantidad de 900.000 pesetas, cuya es la diferencia, que ha de tener el carácter de economía, entre el presupuesto primitivo de 30.303.669 pesetas y la cantidad real en que se cifra de 29.403.669 pesetas.

Abonar la cantidad de 27.500 pesetas, en concepto de horas extraordinarias, al personal de Jardines que realizó los trabajos de corta, recogida y distribución de helechos por las calles con motivo de la pasada festividad del Corpus Christi.

Adjudicar a don Antonio García Fernández, en la cantidad ofertada de 2.287.169 pesetas, los trabajos de dotación de alumbrado público en la carretera de

acceso a la Barriada Príncipe Felipe y Torre del Tarajal.

Comisión Segunda

Convalidar la adjudicación directa al Contratista don Luis Sánchez Sánchez, en la cantidad de 138.177 pesetas, de las obras de preparación del terreno para las fiestas de la Barriada Juan Carlos I.

Adjudicar a don Daniel Rejano Rizzo, en la cantidad ofertada de 368.000 pesetas, las obras de reparaciones en la plazoleta de la Puerta de San Cristóbal de la Santa Iglesia Catedral.

Adjudicar a don Antonio Guerrero Blanco, en 1.600.000 pesetas, las de reparaciones, blanqueo y pintura, con repaso de carpintería, en el Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

Encomendar a la O. T. O. la realización de gestiones en orden a lograr la aceptación por escrito de Contratista que se comprometa a realizar los trabajos de construcción y colocación de una mampara para adaptar la oficina del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones en el Laboratorio Municipal.

Conceder licencia de obras a Promociones Riojanas, S. A., para construir un edificio con 13 viviendas, locales comerciales y garajes en el solar sito en las calles Cervantes y Velarde.

Conceder licencia de obras a don Antonio García Fernández para construir una nave industrial, con entreplanta, en la carretera Ceuta-Benzú.

Denegar la solicitud de don Antonio Juncadella Escudé de licencia de obras para construir una habitación en el jardín de la vivienda de su propiedad, sita en la Barriada del Sardinero, Huerta de la Guaración.

Conceder licencia a Achucha Ahmed Ahmed para construir una habitación, de fábrica de ladrillo y cubierta de fibrocemento, en la azotea de su vivienda, sita en la calle Cívico Murciano, número 23.

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, la solicitud de Ahmed Mohamed Selam Mogarbi de licencia municipal para construir una habitación con material ligero delante de la vivienda que ocupa en la Barriada Príncipe Alfonso, Agrupación Sur, número 36.

Otorgar licencia a don Augusto Andrade Prieto para ampliar un dormitorio y cocina en la vivienda sita en la calle Francisco de Orellana, bloque 12.

Otorgar licencia a la Empresa Pavimentos y Estructuras del Sur, S. L., para las obras de enganche a la red general de saneamiento del edificio en construcción en la calle Calvo Sotelo, número 88.

Que por la Oficina Técnica de Obras se informe sobre el estado real de la finca señalada con el número 3 de la calle Solís, que en su día fue un grupo escolar.

Acceder a la solicitud de don Salvador Durán Méndez de subrogarse los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Hermanos Pinzón, portal 2, 1.º izquierda, por fallecimiento de su madre, doña Africa Méndez Seglar, titular del contrato.

Adjudicar a don Alfonso Espinosa Becerra, Policía Municipal permanente de la Barriada de Villa Jovita, la vivienda municipal destinada a pabellón que venía ocupando don Juan Navas Vallejo cuando estaba en activo y ejercía el mismo cargo, sita en la calle Calderón de la Barca.

Que se inicie el expediente para la permuta de la parcela número 54 del Campo Exterior, de propiedad municipal, con otra del Ejército sita en la Barriada del Sarchal, que, en su caso, sería utilizada por la Asociación Familiar de dicha Barriada para la construcción de una pista polideportiva para la práctica del deporte por la juventud de la referida Barriada.

Conceder autorización a don José García Moreno para instalar un bidón para depósito de agua, con capacidad de 300 litros, en los muros de carga del edificio sito en la calle Francisco Pizarro, número 1.

Comisión Tercera

Que a partir del día 7 del actual mes de julio, en que cumple la edad reglamentaria, pase a la situación de jubilación forzosa la Telefonista de este Ayuntamiento, doña Concepción Prados Haro.

Comisión Quinta

Pasar a la Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras la propuesta de adquisición de una furgoneta con destino al Servicio de Recogida de Perros Vagabundos.

Comisión Octava

Devolver a la Comisión, para reconsideración de su informe, la solicitud de doña Isabel Montoya Polo de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de flores junto al Mercado de la Barriada Pedro Lamata.

Conceder licencia a doña Dolores Duarte Quintana para instalar un kiosco en la Barriada del Sarchal para la venta de caramelos y similares.

Conceder licencia a don Francisco Gallardo Ramírez para instalar un toldo en el local comercial, del que es arrendatario, de la calle Marqués de Santa Cruz, número 3.

Conceder licencia a don Gregorio Hermoso Mato para instalar 10 mesas, con sus correspondientes sillas, delante del denominado Bar Florida, del que es propietario, sito en la Avenida de los Reyes Católicos.

Conceder licencia a doña Isabel Moreno Barba para instalar un anuncio luminoso en la peluquería de señoras sita en la Avenida de Africa, número 15, 1.º

Autorizar a Cristalería Floria para el pintado de un letrero indicativo de dicha firma en las fachadas de los números 30-32 de la Avenida de España.

Acceder a la solicitud de don José Coronado Tejeiro de autorización para sustituir vehículo de S. P. (auto-taxi) por mejora de material.

Desestimar, por no estar ajustadas a derecho, tres reclamaciones de cantidades en concepto de daños por desaparición de mercancías, supuestamente depositadas en la consigna de la Estación de Autobuses.

Concejalía Delegada de Playas

Conceder licencia a doña Dolores Rodríguez, viuda de Ibáñez, para instalar una caseta de baño en la Playa de Benítez.

Prestar conformidad a la propuesta de que se monte un servicio de vigilancia por la Policía Municipal en las distintas playas de la ciudad.

Prestar conformidad a la propuesta de encomendar a la O. T. O. la redacción urgente del presupuesto para los trabajos de carga, transporte y vertido de gravilla en la explanada de las playas artificiales.

Cuentas

Aprobar la relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 6.820.447 pesetas.

Ruegos y preguntas

A ruego del señor Vázquez Sarmiento se acordó que por la O. T. O. y el señor Perito Industrial Municipal se redacten los oportunos presupuestos para subsanar las deficiencias del acceso y alumbrado del Cementerio israelita.

A ruego del señor Folch Paláu se acordó que por la Alcaldía se adopten las oportunas providencias para que sin más dilaciones se ejecute el acuerdo relativo a la colocación de tapas de hormigón en las cunetas del Morro y que se haga lo propio en la Barriada de Villa Jovita, frente al Mercado.

A ruego del mismo señor Folch Paláu se acordó autorizar al concesionario del Aparcamiento Subterráneo para que, asesorado por los Servicios Técnicos Industriales del Ayuntamiento, haga las señalizaciones que estime convenientes, indicativas de la ubicación del citado Aparcamiento.

A ruego del señor Miaja Sánchez se acordó que por la Alcaldía se adopten providencias urgentes en orden a que empiecen sin más demoras las obras de rectificación y mejora de la curva existente entre las calles Sevilla y Canalejas.

A ruego del propio señor Miaja Sánchez se acuerda instar a la O. T. O. para que haga los oportunos proyectos y presupuesto de cerramiento del lugar que ha de destinarse a depósito de vehículos retirados por la grúa municipal en los terrenos ganados al mar en el Chorrillo.

La sesión terminó a las 13,20 horas.

Ceuta, 7 de julio de 1981

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Sánchez para responder de los trabajos de dotación de alumbrado a las calles Jáudenes, 2 de Mayo y Queipo de Llano.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 2 de julio de 1981

El Secretario General Accidental,
Enrique Maresca Sarompas

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Comandancia General de Ceuta

Estado Mayor

Caja de Recluta Núm. 201

NOTAS MILITARES

CONCENTRACION EN LA CAJA DE RECLUTA DEL 5.º LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1980 Y AGREGADOS AL MISMO

Los reclutas del 5.º Llamamiento del R/80 y agregados al mismo destinados a los distintos Centros de Instrucción de Reclutas se concentrarán en esta Caja de Recluta, sita en la calle Calvo Sotelo, número 2, 3.º (edificio Gobierno Militar), a las 09,00 horas del día 11 de julio de 1981, excepto los destinados al Centro de Instrucción de Reclutas Núm. 15, que deberán hacerlo el día 6 del citado mes a la misma hora.

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdeselam Hameri, en ignorado paradero, para que el próximo día 17 de septiembre, a las 10,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 238 de 1981 sobre imprudencia contra Hassán Ben Saiyd, mayor de edad, natural de Ait-Tinghir (Marruecos), domiciliado en Montpellier (Francia), albañil, conductor del vehículo 8772 RJ 34, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981
El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 238 de 1981 sobre imprudencia contra Hassán Ben Saiyd se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectiva-

mente, ascienden a 10.400 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia contra Bertrand Dandouin, mayor de edad, natural de Stanleyville (Zaire), conductor del vehículo CZF 358, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia contra Bertrand Dandouin se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 11.270 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 64 de 1981

sobre lesiones por imprudencia contra Bruno Charles, mayor de edad, natural de Grenoble (Francia), hijo de Jean y Catherine, electricista, domiciliado en Grenoble, conductor del vehículo 4539-38, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981
El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

503

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 64 de 1981 sobre imprudencia contra Bruno Charles se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 27.670 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981
El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia contra Bouhadam Ahmed Mohamed, mayor de edad, soltero, Agente de Producción, natural de Doiar-Noubial, hijo de Mohamed y de Mayuba, domiciliado en París, conductor del vehículo 9559-JP-92, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981
El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

505

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia contra Bouhadam Ahmed Mohamed se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 114.410 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981
El Secretario,
(Ilegible)



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
FODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Administración de Celta
Oficina Oficial

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Otero, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

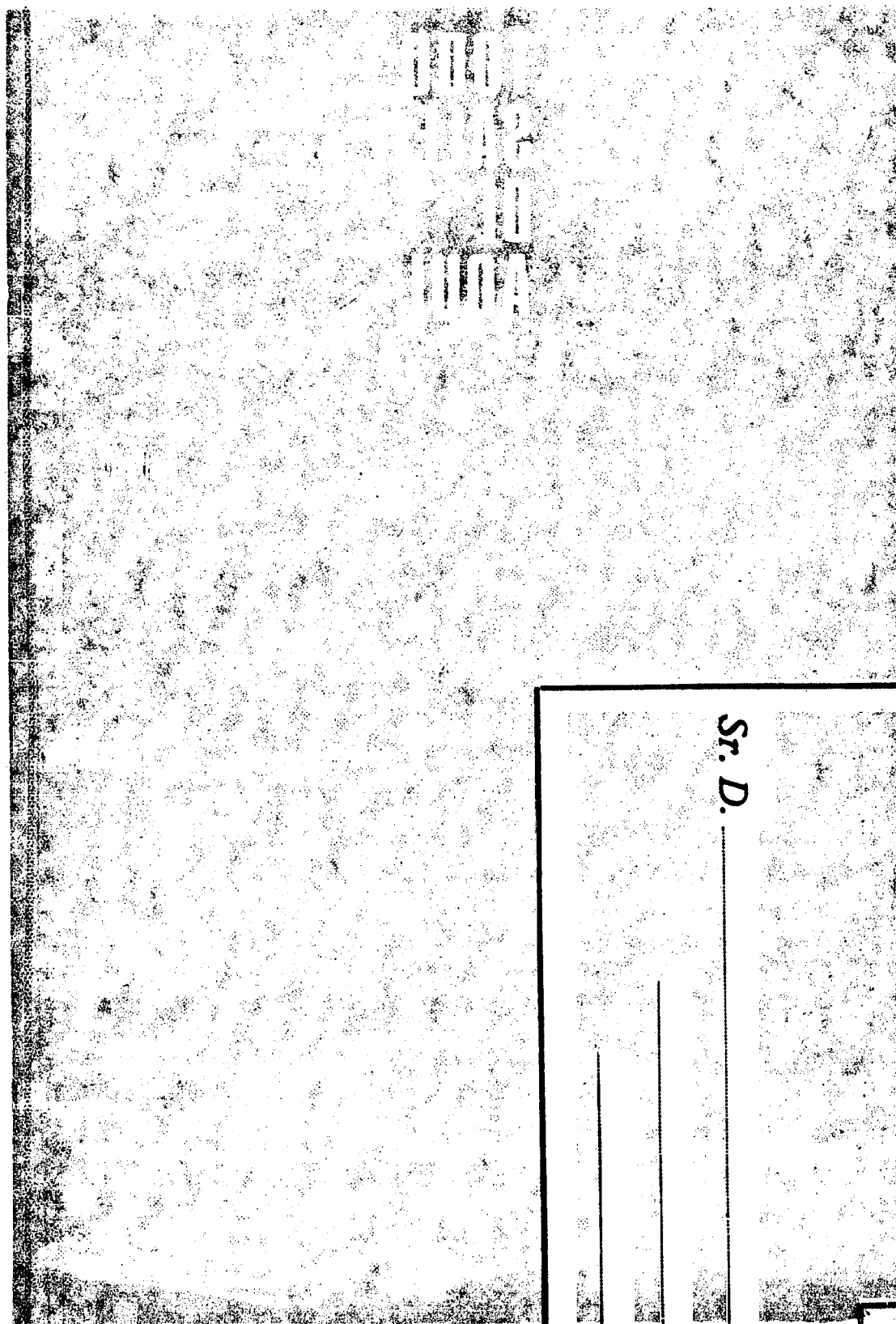


INSTITUTO BENEFICO SOCIAL DE HUESCA



CONFERENCIADA

Institución Benéfico-Social de Huesca del Protectorado del Ministerio de Fomento



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

Oficio

№:

Agencia Urbanística
Agencia Urbanística
Agencia Urbanística

AD. Fomento de Obras y Servicios Públicos. Telégrafo, 51-29-44
5. Padre Felices (Villa Utrera). Telégrafo, 51-29-71
6. Tel. de Intercambio. Telégrafo, 51-29-41
7. Plaza de San Francisco. Telégrafo, 51-29-33